

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286208	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 MAR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>A01 B17/00</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ARMAZON TELESCOPICO PARA ARADOS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Ramón Pladevall Margenet

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TONA (Barcelona) Cruce 4 Carreteras, s/n.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un armazón telescópico para arados, que permite separar a voluntad la distancia que existe entre los surcos a realizar, sin variar pese a ello la natural rigidez de los mismos.

5. Uno de los problemas con los que se encuentra muchas veces el labrador en su proceso de arado, consiste en la necesidad de tener que separar las rejas del mismo, cuando se trata de realizar surcos que se hallan más separados que los que habitualmente realiza.
10. En la actualidad esta situación debe resolverla, desmontando las rejas de los lugares en que se encuentran fijadas y colocándolas en otro a la distancia adecuada, lo cual resulta sumamente engorroso y retrasa la puesta en marcha de la operación.
15. Para obviar esta situación se ha diseñado el armazón telescópico para arados objeto de la presente memoria, el cual consiste en la realización del armazón de dichos arados mediante tubos telescópicos de sección cuadrangular, concéntricos entre si, los cuales se hallan adecuadamente fijados mediante elementos de tensión, bien mecánicos o hidráulicos, pudiendo realizarse la separación mayor o menor entre las distintas rejas, simplemente obligando a dichos elementos de tensión a separarse a la distancia adecuada, lográndose asegurar la perfecta regularidad de distancia, gracias a que dicho elemento se halla fijado por su parte central a una de las zonas telescópicas, con lo cual se consigue que en cualquier separación siempre se manten-
- 20.
- 25.

ga la misma distancia entre dos rejas respecto a la tercera intermedia lográndose realizar dicha operación de separado de una manera muy simple y rápida, en contra de lo que ocurre con los sistemas tradicionales.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un armazón telescópico para arados, según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado de un armazón para arados, provisto del dispositivo telescópico reivindicado.

15. Por lo que se refiere a la figura 2, es de ver en la misma un detalle en perspectiva de la forma en que el elemento de tensión queda fijado al armazón reivindicado.

En cuanto a la figura 3 es de ver en ella una sección en alzado según III-III de la figura 1 del dispositivo reivindicado, siendo de ver, por último, en la figura

20. 4 una sección de perfil del citado dispositivo, en la que se observa la forma en que quedan fijadas las distintas 2b nas telescópicas del mismo.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el armazón telescópico reivindicado -1-, se halla constituido por una pluralidad de elementos prismáticos -2-, -3- y -4-, todos ellos de sección cuadrangular, ligeramente decreciente del situado en la parte mas próxima al tractor al situado en la parte externa, cada uno de

los cuales es portador de un soporte -5- para las rejas -6-, hallándose fijado al elemento central -3- mediante un dispositivo de abrazadera -7-, un elemento de tensión, bien mecánico -8- o hidráulico -9-, con sus extremos -10-, unidos a las zonas telescópicas extremas -2- y -4-.

El dispositivo de retención -7- del elemento de tensión -8-, se halla constituido por un doble puente de abrazaderas unidas entre si mediante tornillos -11-, que abraza a dicho elemento de tensión en una zona deprimida central -12-, situada entre discos regresados -13- que hacen de tope, gracias a lo cual al hallarse las prolongaciones -14- de dicho elemento de tensión -8- enroscadas en sentido inverso, al ir girando dicho elemento se va produciendo un acercamiento o separamiento de las zonas extremas del armazón respecto a la intermedia, hasta que quedan las rejas -6- a la distancia deseada.

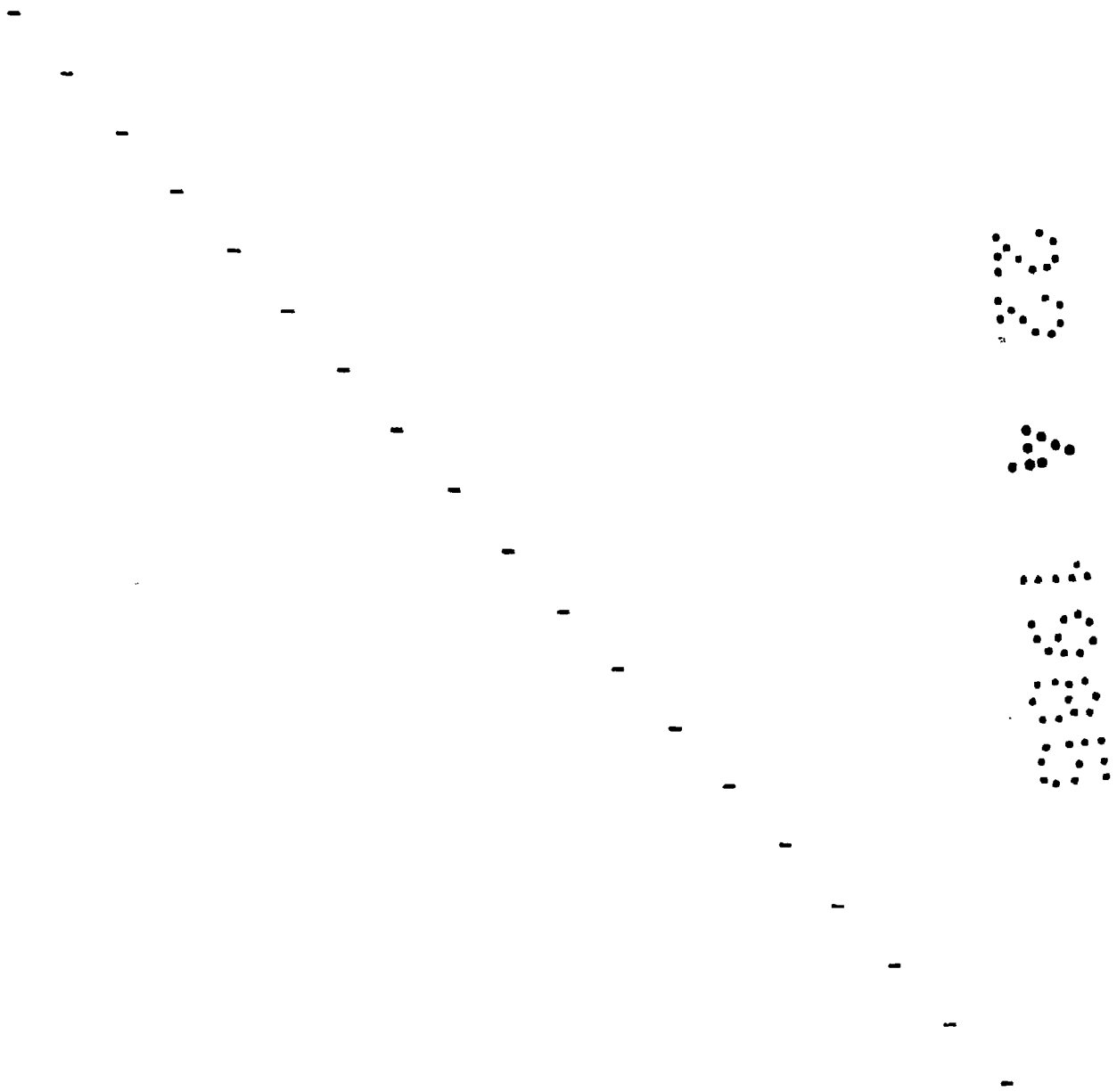
En el momento en que se han colocado las rejas a la distancia que se desea, debe procederse a fijar en dicha posición los elementos telescópicos, para evitar que se produzca ningún movimiento durante su trabajo, para lo cual se ha previsto la existencia de unos orificios roscados en cada uno de dichos tramos telescópicos, en número ventajosamente de cuatro, provistos de tornillos -15-, los cuales aprietan contra una plancha metálica -16- que se coloca entre ambas zonas telescópicas, previéndose la existencia en dicha plancha de un entrante -17-, en el que, a través de un orificio -18- realizado en la plancha exterior se introduce un pasador -19-, que bloquea dicha pla-

ca evitando que se mueva, con lo cual el efecto de los tornillos apretando la citada plancha contra el elemento interior, unido a la existencia del pasador -19- que evita el movimiento hacia arriba y hacia abajo de la indicada plan-

5. cha, asegura la perfecta fijación de las zonas telescópicas entre si, permitiendo el correcto trabajo del arado, exactamente igual a como ocurre con los tradicionales.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del armazón descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

10.



N O T A .

Se reivindica a los efectos del presente Modelo de Utilidad:

5. 1.- Armazón telescópico para arados, caracterizado por hallarse constituido por diversas zonas prismáticas de sección cuadrangular decreciente desde la parte mas próxima al tractor hasta la zona extrema, cada una de las cuales es portadora de soportes para las rejas, introduciéndose una en el interior de la otra y hallándose provista la intermedia de una abrazadera lateral que fija y retiene un elemento de tensión mecánico o hidráulico, cuyos extremos se hallan unidos a las zonas extremas, de forma tal que actuando sobre dicho elemento de tensión es posible separarlas o acercarlas entre si y, como consecuencia, acercar o separar las rejas, definiendo diferentes distancias entre surcos.

20. 2.- Armazón telescópico para arados, según la reivindicación 1, caracterizado porque para que queden perfectamente retenidas las distintas zonas telescópicas se ha previsto la existencia entre cada dos, de una plancha metálica, contra la que aprietan tornillos que atraviesan orificios roscados situados en la zona externa de forma que con sus extremos aprietan la plancha contra la zona telescópica interior fijándola, y evitando el movimiento de la citada plancha en cualquier sentido, gracias a la existencia en la misma de un orificio ciego, en el que se introduce un pasador que atraviesa la zona telescópica externa por un orificio previsto a tal efecto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
rran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido
en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "ARMAZON TELESCOPICO PARA ARADOS".

5. Consta la presente memoria de siete hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
unidos a la misma.

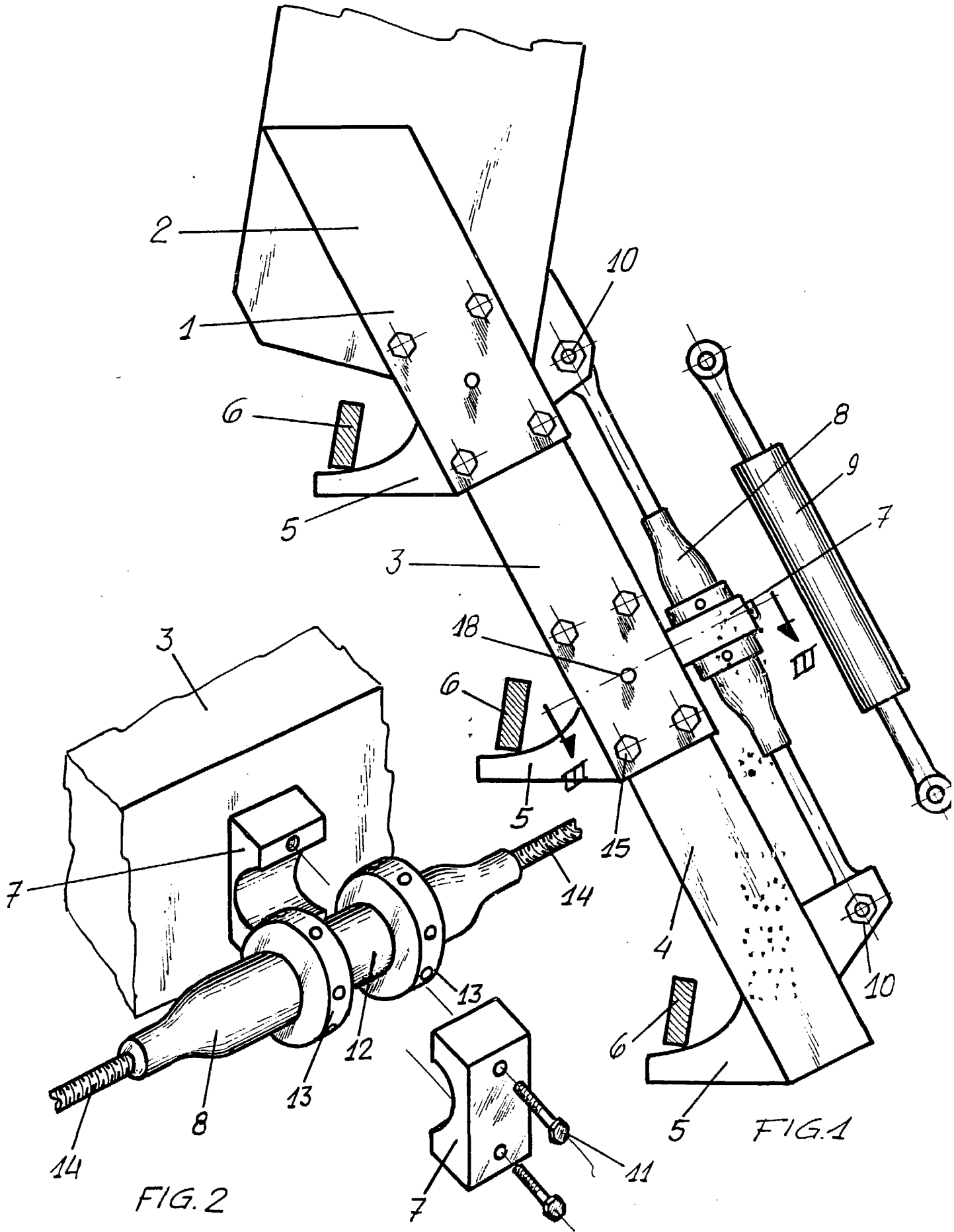
Barcelona, 29 MAR. 1985

P.A. de D. Ramón Pladevall Margenet,

LUIS DURAN CUEVAS

P. P.





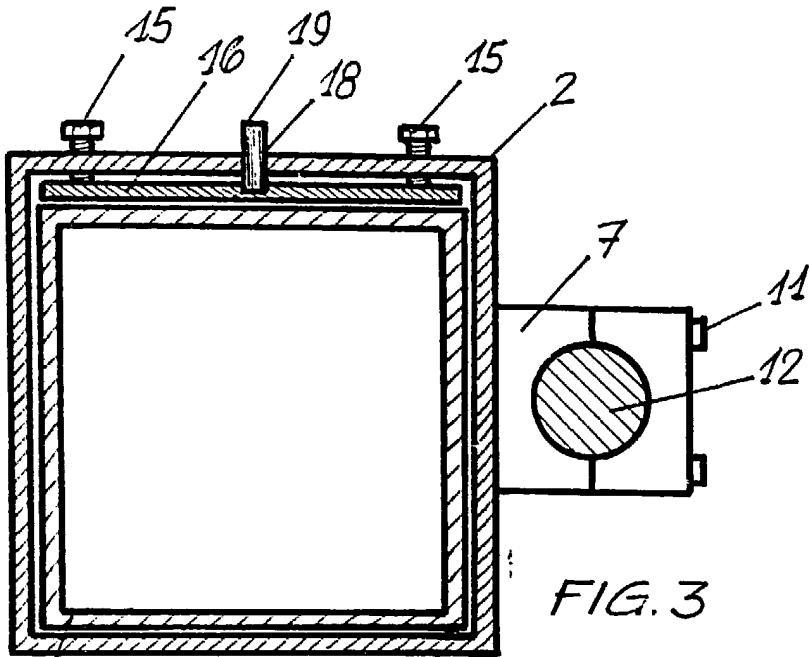


FIG. 3

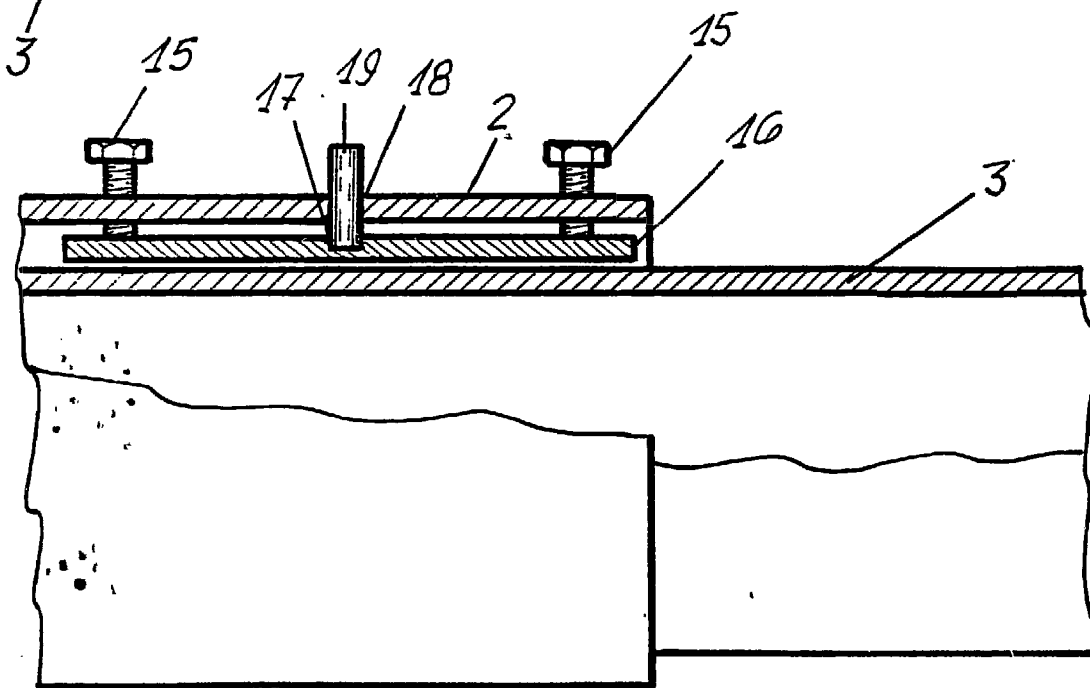


FIG. 4

BARCELONA, 29 MAR. 1985
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.